

NOMBRAMIENTO

Quito, 22 de febrero del 2006

Señor:

ÁNGEL URIARTE CARRILLO SILVA

Presente.-

De conformidad con el numeral segundo de la cláusula de disposiciones generales de la escritura de constitución de la compañía "CERBECARR CIA. LTDA.", se tuvo el acierto de elegirle y designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

En tal consideración usted ejercerá individualmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Fecha de otorgamiento y constitución de la compañía, donde constan atribuciones: 03 de enero del 2006.

Fecha de escritura aclaratoria: 30 de enero del 2006.

Notaría: Vigésima Séptima del cantón Quito.

Fecha de inscripción: 21 de febrero del 2006.

Particular que me es grato comunicarle, para los fines legales consiguientes.
De usted, atentamente,

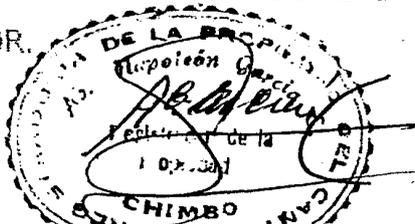
WASHINGTON OSWALDO CARRILLO SANABRIA
SOCIO

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía "CERBECARR CIA. LTDA.", en esta ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 22 de febrero del dos mil seis.

ÁNGEL URIARTE CARRILLO SILVA
C.C. 020010317-4

RAZON: Siento como tal que bajo los números 69 del Repertorio y 4 del Registro Mercantil, queda anotada e inscrita el que antecede. En San José de Chimbo, hoy día jueves 2 de marzo del año 2006, a las 14H50.-

Certifico.- EL REGISTRADOR.





DR. JORGE A. DÁVILA VARGAS
ABOGADO

Casilla judicial 1989
Telefax: 593-2-2409732

Mat. Prof. 4742 C.A.P.
Quito - Ecuador



SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE ALBERTO DÁVILA VARGAS, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solicito a usted que en el registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar el documento que adjunto a esta petición, y que corresponde al nombramiento de presidente del señor **ANGEL URIARTE CARRILLO SILVA**, debidamente inscrito, otorgado por la compañía "**CERBECARR CIA. LTDA.**".

En caso de ser necesario, seré notificado en la casilla judicial 1989.

DR. JORGE A. DÁVILA VARGAS
ABOGADO
MAT. PROF. 4742 C.A.P.



ZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Jorge Dávila Vargas, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil setecientos cuarenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el registro de escrituras públicas del protocolo a mi cargo el documento que antecede constante en una foja útil del nombramiento del señor ANGEL URIARTE CARRILLO SILVA, en Quito seis (06) de marzo del dos mil seis. Firma el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito. Hay un sello.

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



DE FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON.

